

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Baena

Núm. 3.086/2016

Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante turno libre, de una plaza de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, adscrita a la Categoría de administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, según oferta de empleo público aprobada por resolución de fecha 13 de abril de 2016, una vez aprobada la relación provisional de admitidos y transcurrido el plazo para la subsanación de defectos, se ha constatado el error en el DNI del aspirante D. Andrés Mayordomo Peláez, y en el nombre del aspirante D. Antonio Javier Peña Martínez.

Visto lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común 30/1992, en cuya virtud "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

En virtud de las competencias que me otorga la legislación vigente, resuelvo:

Primero: Admitir las alegaciones de referencia y se acuerda la inclusión de los datos personales correctos de los aspirantes anteriormente citados.

Segundo: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que sigue:

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:	
NOMBRE	NIF
1 Aguilera Ortega, Antonio Javier	74662644K
2 Alcaide Álvarez, Antonia	45887487A
3 Amores Cubero, Luis Rafael	34016514C
4 Angulo González, María Dolores	50623733C
5 Aranda Pareja, Inmaculada	77325405A
6 Assa Rodríguez, Julio	28783942V
7 Berral Pieris, Juan Carlos	44366343X
8 Castilla Jiménez, Pablo	45748711D
9 Castillo Vázquez, Álvaro	45812270L
10 Chacón Aranda, José Carlos	50606472D
11 Conde Velázquez Francisco Javier	28489187F
12 Cortés Gómez, Laura María	44368162N
13 Escobedo Huertas, Alberto Julio	15474345Z
14 Flores Jerez, Guillermo Jesús	20224024D
15 Gallardo Reyes, David	26968070H
16 García del Pino, Antonio	77348859C
17 Gil Martín, Antonio	78684275X
18 Gil Montilla, María José	50612902E
19 Gordillo Gueto, Juan José	26971021W
20 Jaén Vélez, José Ignacio	34820500H
21 León Castro, Juan	31012264F
22 López González, Tomás	53354750V
23 López López, Antonio	30942756M
24 Luna Arroyo, David	26975231A
25 Marín Espejo, María José	30967210X
26 Márquez López, Antonio	50617609Z
27 Martínez Rivas, Fernando	30976730P
28 Martos Martínez, Cristina	26503955C
29 Mayordomo Peláez, Andrés	30824756H

30 Mengíbar Padilla, Francisco José	30961930C
31 Mercurio Pascual, José Scott	45812548K
32 Mérida Camacho, José	15451247P
33 Monteagudo Lluch, Tania	53378160J
34 Morales Navarro, Ángel José	32730366D
35 Nieto Barrionuevo, Alejandro	30968132N
36 Ortuño Roperó, José Manuel	30824756H
37 Palomar Pérez, Francisco Manuel	26045007Z
38 Peña Martínez, Antonio Javier	80164498E
39 Pérez García, Elena	74859712W
40 Prieto Amador, Antonio Manuel	50610891N
41 Ramos Pozo, Cristian	30992788N
42 Rus Duro, Alejandro	53593672S
43 Toledano Salas, Samuel	30982391B
44 Villa Peña, Nazaret María	80152156P

#### B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NOMBRE	NIF
1 Cordero Castilla, Juan Manuel(*)	30988962G
2 De la Torre Pancorbo, Elizabeth (*)	77327683G
3 Fresnada Muñoz, Samuel (*)	75109471G
4 Muñoz Talavera, Javier (*)	28805136M
5 Pereira Almagro, Juan Jesús (*)	77357108N

(\*) Causa de exclusión definitiva: No haber satisfecho el pago de los derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Tercero: Según lo previsto en la Base 6ª de las bases que rigen para el ingreso en el presente proceso selectivo (BOP Córdoba de 20/05/2016), se procede a nombrar a los miembros del Tribunal calificador:

- Presidente: D. Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baena (Funcionario Habilitación carácter Estatal). Suplente: Dª Blanca Palacios Gomero (Funcionario Habilitación carácter Estatal).

- Vocales:

. D. Pablo Peña Rojano, Intendente de la Policía Local de Baena. Suplente: D. Manuel Pérez Ordóñez, Oficial de la Policía Local de Baena.

. D. Francisco Gómez Ruiz (Funcionario Habilitación carácter Estatal). Suplente: D. Luis Guijarro Cubillo, Oficial de la Policía Local de Baena.

. D. Antonio Megías González (Funcionario Habilitación carácter Estatal). Suplente: D. Ángel Navarro Rodríguez, Oficial de la Policía Local de Baena.

. D. Antonio Fernando Benítez Martín (Funcionario Habilitación carácter Estatal). Suplente: D. Javier Sánchez Espartero, Técnico de Administración General.

- Secretario: D. Manuel Martínez Tarifa, Funcionario Administrativo, que actúa con voz pero sin voto y por delegación del titular de la Corporación. Suplente: D. Vicente Buitrago Guerrero, Policía Local de Baena.

Cuarto: Señalar como fecha para la celebración de la primera prueba selectiva-aptitud física, el día 12 de septiembre de 2016, a las 08:00 horas, en el Polideportivo Municipal, calle Salvador Muñoz, s/n. Los aspirantes deberán presentarse provistos de atuendo deportivo, y aportar un certificado médico en el que se haga constar que reúnen las condiciones físicas precisas para la realización de las pruebas.

Baena 22 de agosto de 2016. El Teniente de Alcalde, Fdo. Francisco Posadas Garrido Flores.